

2. Los Abogados Fiscales sustitutos llamados para cubrir las plazas vacantes con dotación presupuestaria existente el 1 de septiembre en cada Fiscalía tomarán posesión, dentro de los cinco días siguientes a la recepción de la notificación, ante el Fiscal Jefe correspondiente. En el mismo acto prestarán juramento o promesa de guardar y hacer guardar la Constitución y las Leyes y desempeñar fielmente las funciones fiscales, si no lo hubieran hecho con anterioridad, circunstancia que acreditarán documentalmente.

En los demás casos la toma de posesión se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 8.2 del Real Decreto 326/2002, de 5 de abril.

Los interesados podrán rechazar la propuesta de nombramiento dentro del plazo posesorio, en cuyo caso pasarán a ocupar el último lugar de la lista de seleccionados. Quienes no manifestaran este desistimiento en forma fehaciente, se entenderá que renuncian a futuros nombramientos y no podrán participar en el siguiente concurso de acceso.

3. Tras la toma de posesión servirán el puesto de trabajo que determine el Fiscal Jefe respectivo de acuerdo con las necesidades existentes y percibiendo la retribución que corresponda al puesto que se le asigne. Estarán obligados, durante el ejercicio efectivo de su función, a residir habitualmente en la demarcación donde tenga su sede la Fiscalía o Adscripción permanente en la que presten servicios.

4. Los Abogados Fiscales sustitutos estarán sujetos al régimen de incompatibilidades y prohibiciones regulado en el capítulo VI del Título III del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. Los que en el momento de ser nombrados vinieren ejerciendo empleo, cargo o profesión incompatible, deberán optar, en el plazo establecido para la toma de posesión, por uno u otro cargo y cesar en la actividad incompatible.

5. Será motivo de cese cualquiera de los establecidos en el artículo 14 del Real Decreto 326/2002, de 5 de abril. Los ceses se producirán por orden inverso al de su nombramiento, pudiendo el Fiscal Jefe destinar a los Abogados Fiscales restantes de la Fiscalía a las plazas vacantes que subsistan en la Fiscalía o Adscripción permanente, de acuerdo con las necesidades existentes.

6. Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de julio de 2002.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

En el anexo, en la página 26692, en el puesto número de orden 1, en la columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Soto Rodríguez, Francisco José», debe decir: «Soto Rodríguez, Francisco Javier».

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**15347**

*ORDEN TAS/1929/2002, de 18 de julio, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden TAS/1057/2002, de 26 de abril.*

Convocado por Orden TAS/1057/2002, de 26 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento;

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria, Este Ministerio ha dispuesto:

Primer.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden en los centros directivos e Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los trasladados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, según la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 18 de julio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**15346**

*CORRECCIÓN de errores de la Orden FOM/1846/2002, de 11 de julio, por la que se resuelve convocatoria pública de puestos de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la Orden FOM/1846/2002, de 11 de julio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, del 19, por la que se resuelve convocatoria pública de puestos de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

## ANEXO

P U E S T O A D J U D I C A D O				P U E S T O D E C E S S E				D A T O S D E L S O L I C I T A N T E			
NUM ORD BLZ	NOMBRE DENOMINACION CENTRO DIRECTIVO DEL PUESTO	NI GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO		NI M*	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE		Nº REG. PERSONAL	CUER GR
1	1 GABINETE DEL MINISTRO Gabinete JEFE DE SECCION N22 TSCB40000128001020	22	BC Madrid	SECRETARIA PUESTO TRABAJO N.30		14	TS Madrid	PUERTAS ESTEBAN GLORIA		0249254124A1135	1135 14
2	1 D. G. DE ORDENACION ECONOMICA DE LA SEG. SOCIAL S. G. Planificación y Análisis Económico S.S. JEFE SECCION DE APOYO TSC230000428001005	24	AB Madrid								
3	1 D. G. DE ORDENACION ECONOMICA DE LA SEG. SOCIAL S. G. Ordenación Gestión Económica de la S.S. JEFE SECCION DE APOYO TSC230000528001005	24	AB Madrid	TECNICO MEDIO DE INFORMATICA		18	TS Madrid	PLAZA CABRERO M. PILAR DE LA		0307605202A1632	1632 18
4	1 D. G. DE ORDENACION ECONOMICA DE LA SEG. SOCIAL S. G. Ordenación Gestión Económica de la S.S. JEFE DE SECCION N22 TSC230000528001011	22	BC Madrid	Jefe Negociado N.8		18	TS Madrid	MOLINA GARCIA FRANCISCA		018940036BA1135	1135 18
5	1 D. G. DE ORDENACION ECONOMICA DE LA SEG. SOCIAL S. G. Ordenación Gestión Económica de la S.S. JEFE DE SECCION N22 TSC230000528001011	22	BC Madrid	Jefe Negociado N.8		18	TS Madrid	LOPEZ GOMEZ M. ISABEL		0025231024A1135	1135 18
6	1 SUBSECRETERIA Oficialia Mayor TECNICO DE PREVENCION B TSC120000428001040	24	AB Madrid	TECNICO DE PREVENCION B		24	TS Madrid	MEDINA TORREGO JOSE MARIA		0021566968A6019	6019 24
7	1 SUBSECRETERIA S. G. Recursos Humanos GESTOR DE PERSONAL TSC120000528001012	22	BC Madrid	JEFE SECCION APoyo GESTION		22	TS Madrid	ROMANILLOS MARIN M. JOSEFA		0308248357A1122	1122 22
8	1 SUBSECRETERIA S. G. Recursos Humanos JEFE SECCION APoyo GESTION TSC120000528001016	22	BC Madrid	AYUDANTE GESTION PERSONAL		14	TS Madrid	ARTERO BARBERO ANTONIO		0069472902A1135	1135 14
9	1 SUBSECRETERIA S. G. Recursos Humanos JEFE SECCION APoyo GESTION TSC120000528001016	22	BC Madrid	Jefe Negociado N.16		16	TS Madrid	LOPEZ PIERNAS ISABEL		0897533702A1135	1135 16
10	1 SUBSECRETERIA S. G. Ordenación Desarrollo RR.HH. CO.AA. Y S.S. JEFE DE SECCION N22 TSC120000628001017	22	BC Madrid	Jefe Negociado N.16		16	TS Madrid	RUBIO ROJAS NATIVIDAD		0382918902A1135	1135 16
11	1 SUBSECRETERIA S. G. Ordenación Desarrollo RR.HH. CO.AA. Y S.S. JEFE DE SECCION APoyo GESTION TSC120000628001008	22	BC Madrid	AYUDANTE ADMINISTRACION N.14		14	TS Madrid	SANTIAGO PEREZ M. VICTORIA		1784374057A6025	6025
12	1 SUBSECRETERIA S. G. Patrimonio Sindical GESTOR DE PATRIMONIO TSC120000928001006	24	AB Madrid	Jefe AREA APoyo PRESTACIONES		20	TS Madrid	RIO SERIANO JOSE M. DEL		0218688735A6317	6317 20
13	2 SUBSECRETERIA S. G. Administración Financiera JEFE SECCION APoyo GESTION TSC120001028001009	22	BC Madrid	AYUDANTE ADMINISTRACION N.16		16	TS Madrid	GARCIA VILA MANUEL		0535024924A6025	6025
14	1 SUBSECRETERIA S. G. Administración Financiera JEFE DE SECCION N22 TSC120001028001010	22	BC Madrid	AYUDANTE ADMINISTRACION N.16		16	TS Madrid	SANTOS LOPEZ EDUARDO		5197467768A6025	6025
15	1 SUBSECRETERIA S. G. Administración Financiera JEFE DE SECCION N22 TSC120001028001010	22	BC Madrid	Jefe Negociado N.18		18	TS Madrid	CIFUENTES MARTIN ROSA MARIA		5144560402A1135	1135 18
				Jefe Negociado N.18		18	TS Madrid	GOMEZ PEREZ M. ANGELES		5015032402A1135	1135 18

P U E S T O A D J U D I C A D O			P U E S T O D E C E S S E			D A T O S D E L S O L I C I T A N T E		
Nº ORD PLZ	NOMBRE DENOMINACION CENTRO DIRECTIVO DEL PUESTO	Nº GP LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº M*	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REG. PERSONAL CUER	GR
16 1	SECRETARIA GENERAL TECNICA Vicesecretaria General Técnica JEFE SECCION DE APOYO TSC030000228001009	22 BC Madrid	JEFE SECCION N. 20	20 EC Madrid	GALAN MARTIN ANDREA		0375520213A1135	1135 20
17 2	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. Relaciones CC. AA. Informes sobre SS y AA. SS JEFE DE SECCION N20 TSC030000328001007	20 BC Madrid	JEFE NEGOCIADO N18	18 TS Madrid	DELGADO SAN ADRIAN CONSUELO		5052443057A1135	1135 18
			JEFE NEGOCIADO N18	18 TS Madrid	SERRANO GARCIA JOSE RAMON		1307987546A1135	1135 18
18 1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Relaciones Sociales Internacionales JEFE SECCION INFORMES N24 TSC030000428001007	24 AB Madrid	JEFE SECCION APoyo GESTION	22 TS Madrid	GOMEZ SOTO IGNACIO		0287027046A1122	1122
19	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Relaciones Sociales Internacionales JEFE SECCION INFORMES N24 TSC030000428001007	24 AB Madrid	JEFE SECCION DE INFORMES	24 TS Madrid	CRESPO CASTRILLO OTILIA		0367042413A1122	1122 26
			JEFE SECCION INFORMES	24 TS Madrid	JUAREZ MORAN JOSEFA		03666002813A1604	1604 24
20 1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Relaciones Sociales Internacionales JEFE DE SECCION N22 TSC030000428001009	22 BC Madrid	JEFE NEGOCIADO N18	18 TS Madrid	PRAT PONS M. CARMEN		0035673513A6026	6026 18
			LETRADOD	23 TS Madrid	HERNANDEZ CERDAN LUCIO		0066469313A1122	1122 23
21 1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Recursos JEFE SECCION RECURSOS TSC030000528001006	24 AB Madrid	TECNICO SUPERIOR N.22	22 TS Madrid	SUAREZ RIESTRA M. FELISA		1078333757A6000	6000 22
			JEFE NEGOCIADO N. 18	18 TS Madrid	ZURDO ALVAREZ M. VICTORIA		0220040768A1135	1135 16
22 1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. Estudios e Informes Socioeconómicos JEFE SECCION INFORMES TSC030000628001009	22 BC Madrid	TECNICO SUPERIOR N. 22	22 TS Madrid	BAPTISTA LAPEIRA GLORIA		2475514524A6000	6000 22
			JEFE NEGOCIADO N. 18	18 TS Madrid				
23 1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. Estudios e Informes Socioeconómicos JEFE SECCION N22 TECNICO SUPERIOR N22 TSC030000628001019	22 A Madrid	TECNICO ESTADISTICO N24	24 TS Madrid	LOPE CAMPOMAR JOSEFINA DE		1309420557A6317	6317 20
			TECNICO ESTADISTICO N24	24 TS Madrid	LUCAS COLOMO CONCEPCION		0251511702A6317	6317 20
24 1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Estadisticas Sociales Y Laborales JEFE SECCION ESTADISTICA N24 TSC030000828001006	24 AB Madrid	TECNICO ESTADISTICO N24	24 TS Madrid	ROJO ALBORECA PALOMA		5030114346A6000	6000 22
			TECNICO ESTADISTICO N24	24 TS Madrid				
25 1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Estadisticas Sociales Y Laborales JEFE SECCION ESTADISTICA N24 TSC030000828001020	24 AB Madrid	TECNICO SUPERIOR N. 22	22 TS Madrid				
			TECNICO SUPERIOR N. 22	22 TS Madrid				
26 1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Estadisticas Sociales Y Laborales JEFE SECCION ESTADISTICA N24 TSC030000828001006	24 AB Madrid	TECNICO ESTADISTICO N24	24 TS Madrid				
			TECNICO ESTADISTICO N24	24 TS Madrid				
27 1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Estadisticas Sociales Y Laborales JEFE SECCION ESTADISTICA N24 TSC030000828001008	24 AB Madrid	TECNICO SUPERIOR N. 22	22 TS Madrid				
			TECNICO SUPERIOR N. 22	22 TS Madrid				
28 1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Estadisticas Sociales Y Laborales TECNICO ESTADISTICO N24 TSC030000828001008	24 AB Madrid	JEFE SECCION N. 22	22 TS Madrid				
			JEFE SECCION N. 22	22 TS Madrid				
29 1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Estadisticas Sociales Y Laborales JEFE SECCION N22 TSC030000828001019	22 BC Madrid	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	14 TS Madrid	CIFUENTES VILLALON JULIA		5144206902A1135	1135 18
			SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	14 TS Madrid	ESCUADERO LOPEZ ESTEFANIA		7287467457A1135	1135 14
30 1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Estadisticas Sociales Y Laborales JEFE SECCION N22 TSC030000828001019	22 BC Madrid	PUESTO TRABAJO N. 22	22 TS Madrid	MAGARIÑOS MONAR NURIA		5027879724A6025	6025 18
			PUESTO TRABAJO N. 22	22 TS Madrid				

P U E S T O A D J U D I C A D O			P U E S T O D E C E S S E			D A T O S D E L S O L I C I T A N T E		
Nº M <sup>º</sup> NUM ORD PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	Nº GP LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº M <sup>º</sup> LOCALIDAD	APPELLIDOS Y NOMBRE	Nº REG PERSONAL	CUER	GR
32 1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Estadisticas Sociales y Laborales TSC030000828001019	22 BC Madrid	JEFE SECCION N22	22 TS Madrid	ESPAÑA LUQUI JOSEFA	5014002335A6026	6026	16
33 1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Estadisticas Sociales y Laborales JEFE SECCION N22 TSC030000828001019	22 BC Madrid	JEFE DE SECCION N. 22	22 TS Madrid	LOPEZ BONILLA ALICIA	0284121935A1135	1135	16
34 1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Estadisticas Sociales y Laborales PUESTO DE TRABAJO N22 TSC030000828001021	22 BC Madrid	PUESTO DE TRABAJO N.22	22 TS Madrid	LOPEZ DORADO ANA MARIA	1801912446A1135	1135	18
35 1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Estadisticas Sociales y Laborales PUESTO DE TRABAJO N22 TSC030000828001021	22 BC Madrid	JEFE NEGOCIADO N.18	18 TS Madrid	GARCIA CABANAS FERNANDEZ M. DEL CARMEN	5052406213A6026	6026	18
36 1	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. de Estadisticas Sociales y Laborales PUESTO DE TRABAJO N22 TSC030000828001021	22 BC Madrid	PUESTO DE TRABAJO N22	22 TS Madrid	RUBIO RODRIGUEZ M. ANGELES	0207648113A1135	1135	20
37 1	SECRETARIA GENERAL DE EMPLEO Gabinete Técnico JEFE DE SECCION N22 TSC300000228001006	22 BC Madrid	JEFE DE SECCION DE APOYO	22 TS Madrid	GUTIERREZ GARCIA M. ISABEL	03066313568A6026	6026	22
38 1	SECRETARIA GENERAL DE EMPLEO S. G. Estudios sobre el Empleo JEFE DE SECCION N22 TSC320000128001002	22 BC Madrid	JEFE SECCION N22	22 TS Madrid	MARSA JIMENEZ LOURDES	5068404824A6025	6025	22
39 1	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO S. G. Programacion y Actuacion Administrativa JEFE DE SECCION N20 TSC320000228001008	20 AB Madrid	JEFE NEGOCIADO N.18	18 TS Madrid	SUREZ TRAPIELLO M. JOSE	5258004835A1135	1135	16
40 1	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO S. G. Fomento y Desarrollo Empres. y Reg. Entidad. JEFE SECCION DE APOYO TSC320000328001006	22 BC Madrid	JEFE SECCION N. 20	20 TS Madrid	MENDIZABAL SAEZ M. DE LA PAZ	0106391235A1135	1135	20
41 1	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO S. G. Relaciones Laborales JEFE SECCION DE APOYO TSC320000328001008	24 AB Madrid	PUESTO TRABAJO N.22	22 TS Madrid	PAREDES GOMEZ EUSEBIO	0061706513A1604	1604	24
42 1	D.G. DE FOMENTO ECONOMIA SOCIAL Y FONDO SOCIAL EUR S. G. Fomento y Desarrollo Empres. y Reg. Entidad. JEFE SECCION DE APOYO TSC340000328001008	22 BC Madrid	AYUDANTE OFICINA N. 14	14 TS Madrid	SUAREZ MAYORAL PILAR	5093730568A1135	1135	14
43 1	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL,MINOR Y FAMILIA S.G. Programas de Servicios Sociales PUESTO DE TRABAJO N22 TSC410000228001034	22 BC Madrid	TECNICO N. 18	18 TS Madrid	GOMEZ CIORDTA M. CONCEPCION	7307500646A6014	6014	18
44 1	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL,MINOR Y FAMILIA S.G. Programas de Servicios Sociales PUESTO DE TRABAJO N22 TSC410000228001034	22 BC Madrid	PUESTO TRABAJO N22	22 TS Madrid	JIMENEZ DIEGO M. ANGELES	0180304568A6014	6014	18
45 1	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL,MINOR Y FAMILIA S.G. Infancia y Familia JEFE DE SECCION N24 TSC410000228001010	24 AB Madrid	TECNICO N. 18	18 TS Madrid	SABIN GALLEGO JOSE CARLOS	3262115724A6014	6014	18
46 1	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL,MINOR Y FAMILIA S.G. Organiz. no Gubernamentales y Subvenciones JEFE DE SECCION N22 TSC410000528001010	22 BC Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16 TS Madrid	COMPANY TORRO M. GLORIA	5159036846A1132	1132	16
47 1	DIRECCION GENERAL DE ORDENACION DE LAS MIGRACIONES Unidad de Apoyo JEFE SECCION DE APOYO TSC420000128001010	22 BC Madrid	SECRETARIO DIRECTOR GENERAL	16 TS Madrid	MANSO HERNANDO M. GLORIA	00622229524A6025	6025	18

P U E S T O A D J U D I C A D O		P U E S T O D E C E S E		D A T O S D E L S O L I C I T A N T E	
NÚM ORD	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	Nº GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº M* LOCALIDAD
48	1 DIRECCION GENERAL DE ORDENACION DE LAS MIGRACIONES Unidad de Apoyo PUESTO DE TRABAJO N22 TSC420000128001030	22 BC Madrid	JEFE NEGOCIADO ASESORAM. PUB.	18 TS Madrid	KLETT RETG CARLOS
49	1 DIRECCION GENERAL DE ORDENACION DE LAS MIGRACIONES S. G. Emigracion JEFE DE SECCION N22 TSC420000228001014	22 BC Madrid	JEFE NEGOCIADO N. 18	18 TS Madrid	PEREZ FERNANDEZ ADELA
50	1 DIRECCION GENERAL DE ORDENACION DE LAS MIGRACIONES S. G. Regulacion Inmigracion y Migrac. Interiores JEFE SECCION DE VALORACION TSC420000328001008	24 AB Madrid	TECNICO SUPERIOR N.22	22 TS Madrid	GARCIA REVUELTA M. CARMEN
51	1 DIRECCION GENERAL DE ORDENACION DE LAS MIGRACIONES S. G. Regulacion Inmigracion y Migrac. Interiores JEFE SECCION DE ANALISIS TSC420000328001011	24 AB Madrid	TECNICO SUPERIOR N22	22 TS Madrid	FRANCIA CABALLERO ANA DE
52	1 DIRECCION GENERAL DE ORDENACION DE LAS MIGRACIONES S. G. Regulacion Inmigracion y Migrac. Interiores PUESTO DE TRABAJO N22 TSC420000328001029	22 BC Madrid	JEFE DE NEGOCIADO N. 18	18 TS Madrid	ROBLES SARO M. DEL ROSARIO
53	1 DIRECCION GENERAL DE ORDENACION DE LAS MIGRACIONES JEFE DE SECCION N22 TSC420000328001031	22 BC Madrid	SECRETARIO DIRECTOR GENERAL	16 TS Madrid	GARCIA TORRES JOSEFA
54	1 SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ALICANTE JEFE SECCION APoyo UNIDAD PERIFERICA TSC7010010103001009	24 AB Alicante	JEFE SECCION TIPO A	22 TS Almeria	CHIRLAQUE LOPEZ CASTIMIRO
55	1 SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BALEARES HABILITADO - CAJERO PAGADOR TSC7010010103001033	20 BC Palma de Mallorca	JEFE SECCION N22	22 TS Palma de Mallorca	MARROQUIN BRUGAT L. MONICA
56	1 SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GUIPUZCOA JEFE SECCION N22 TSC702100120001011	22 BC San Sebastian	JEFE DE NEGOCIADO	16 TS San Sebastian	IBANEZ ESTEVEZ M. ROSARIO
57	1 SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MADRID JEFE SECCION APoyo UNIDAD PERIFERICA TSC70100128001012	24 AB Madrid	SUBINSPECTOR DE EMPLEO Y S. S.	22 TS Las Palmas	ALONSO CEREZO ANA BELEN
58	1 SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MADRID JEFE SECCION APoyo UNIDAD PERIFERICA TSC70100128001012	24 AB Madrid	TECNICO OFICINA PRESTACIONES	18 TS Madrid	FRUTOS COBO M. CANDELAS DE
59	1 SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL S.C.TENERIFE JEFE SECCION DE APOYO N22 TSC70210138001012	22 BC Santa Cruz Tenerife	JEFE NEGOCIADO N16	16 TS Santa Cruz Tenerife	RODRIGUEZ CERPA MIGUEL MATEO
60	1 SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CANTABRIA JEFE SECCION DE APOYO N22 TSC70100139001010	22 BC Santander	JEFE NEGOCIADO N.16	16 TS Santander	ALGORRI CIMIANO JOSE LUIS
61	1 SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE TARRAGONA HABILITADO - CAJERO PAGADOR TSC70210143001024	20 BC Tarragona	JEFE NEGOCIADO N.18	18 TS Tarragona	FELEZ FERNANDEZ FRANCISCA